

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2026:

SE HAN APROBADO LAS CUENTAS ANUALES DE 2025, UN DIVIDENDO DE 0,22 EUROS POR CADA ACCIÓN ORDINARIA “A” Y “B”, Y TODAS LAS DEMÁS PROPUESTAS

La junta general ordinaria de accionistas de 2026 de MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (“**MFE**” o la “**Sociedad**”), celebrada hoy bajo la presidencia de D. Fedele CONFALONIERI, presidente del consejo de administración de MFE (en adelante, la “**JGO**” y el “**CdA**”, respectivamente), ha aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, recogidas en la sección correspondiente del informe anual de 2025 de la Sociedad (el “**Informe Anual 2025**”).

Los excelentes resultados obtenidos por MFE en el ejercicio 2025 permiten remunerar significativamente a los accionistas de la Sociedad—De conformidad con los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales de MFE y a propuesta del CdA, la JGO ha aprobado el reparto de un dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2025 por un importe de 0,22 euros (brutos de las retenciones legales aplicables) por cada acción ordinaria “A” y “B” de la Sociedad.

El dividendo (con reparto del dividendo n.º 3 para las acciones “A” y n.º 3 para las acciones “B”) se pagará el 22 de julio de 2026, con fecha *ex-dividendo* el 20 de julio de 2026 y fecha de registro el 21 de julio de 2026.

La JGO también ha aprobado la política de remuneraciones, y el informe de remuneraciones de 2025 incluido en el Informe Anual 2025 recibió un voto consultivo positivo.

Además, la JGO ha acordado aprobar la gestión de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos de MFE que han estado en funciones durante el ejercicio 2025 con respecto al desempeño de sus funciones ejecutivas y no ejecutivas, respectivamente.

Con vistas a, entre otras cosas, garantizar la cobertura de los planes de compensación actuales y futuros, así como de cualquier instrumento financiero de deuda convertible en instrumentos de capital, para hacer frente a posibles reducciones del capital social, y para permitir a MFE financiar operaciones (de fusiones y adquisiciones) y, en general, permitir al consejo de administración llevar a cabo programas de recompra de acciones propias, la JGO también ha acordado autorizar al CdA, durante un periodo de 18 meses a contar desde la fecha de la JGO (es decir, hasta el 24 de diciembre de 2027), a adquirir, en una o varias operaciones, un número máximo de acciones de MFE (independientemente de su clase) de hasta el 20% del capital social emitido de la Sociedad en el momento de las operaciones correspondientes, en sustitución de la autorización concedida durante la Junta General Anual celebrada el 18 de junio de 2025.

Por último, la JGO ha acordado autorizar al CdA, por un periodo de 18 meses a contar desde la fecha de la JGO, a emitir acciones “A” de MFE y a otorgar derechos de suscripción hasta un máximo de 2.000.000 de dichas acciones (y, en relación con ello, a restringir o excluir los derechos de suscripción preferente de todos los accionistas de la Sociedad). Ello con objeto de permitir la emisión de acciones “A” de MFE a favor de quienes fuesen

accionistas en la fecha de registro (*record date*) de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de noviembre de 2021 (en la medida en que aún no se hubiesen emitido) y de quienes, en la fecha de registro (*record date*) de la presente JGO, sean titulares de derechos de adquisición de acciones de la Compañía en virtud de planes vigentes de opciones sobre acciones (*stock option plans*) o planes de concesión de acciones (*stock grant plans*).

El resumen de los resultados de las votaciones y el acta de la JGO se pondrán a disposición de conformidad con la legislación y la normativa aplicables.

Ámsterdam (Países Bajos)-Cologno Monzese (Milán, Italia), 24 de junio de 2026

Departamento de Comunicación y Branding

Tel. +39 022514 9301

e-mail: press@mfemediaforeurope.eu

<http://www.mfemediaforeurope.com>

Departamento de Relaciones con Inversores

Tel. +39 022514 8200

e-mail: investor.relations@mfemediaforeurope.eu

<http://www.mfemediaforeurope.com>

MFE-MEDIAFOREUROPE es un holding internacional que agrupa a los principales radiodifusores comerciales de Europa.

MFE-MEDIAFOREUROPE tiene su sede en Ámsterdam, Países Bajos, y es residente fiscal en Italia. Controla Mediaset S.p.A. y Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación SAU (ambos con residencia fiscal en sus respectivos países) y es el principal accionista de la cadena alemana ProsiebenSat1.

MFE-MEDIAFOREUROPE cotiza en la Bolsa de Milán (Ticker: MFEA, MFEB) y en las Bolsas españolas (Ticker: MFEA).
